



VISTO

El V Seminario Nacional Red Estrado 2019; y

CONSIDERANDO

que en el marco de esa actividad fue necesario realizar la filmación y edición de cuatro entrevistas para el área de prensa;

que se encomendaron esas tareas a Daniel Benjamín Ratti: que ha tomado intervención el Área Económico Financiera de esta Facultad;

LA DECANA de la FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.DISPONER el pago de la factura 0003-00000018 de Daniel Benjamin Ratti por la suma total de \$ 5.000,00 (pesos cinco mil con 00/100) en concepto de tareas de filmación y edición de cinco entrevistas para el área de prensa en el marco del V Seminario Nacional Red Estrado 2019.

<u>ARTÍCULO 2°.</u> Las erogaciones dispuestas serán imputadas a fondos del V Seminario Nacional Red Estrado 2019

<u>ARTÍCULO 3°.</u> Protocolícese, inclúyase en el digesto de la Universidad Nacional Córdoba y archívese.

CÓRDOBA, 1 6 DIC 2019
RESOLUCIÓN Nº 1606
e.s.

Cra Craciela DURAND PAUL!
SUB-SECRETARIA DE ADMINISTRACION
SACILITAN DE PLOSOFIA Y HUMANIDADES

Lic. FLAVIA A. DEZZUTTO DECANA Facultad de Filosofia y Humanidades

U.N.C.